

**RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL EBAU
VOCALES ESPECIALISTAS Y VIGILANTES**

Se abonarán las siguientes cantidades por los conceptos que se relacionan:

Participación en el Tribunal:

Por vigilancia	50€ por sesión (1ªmañana/1ªtarde/2ªmañana/2ªtarde/3ªmañana.
Por corrección	3,50 € por examen, en función de los exámenes corregidos (máximo 200 exámenes)

La cantidad resultante se ingresará, para el personal de la UBU, junto con las retribuciones mensuales, en el mismo número de cuenta y para el personal de la Dirección Provincial, en el número de cuenta facilitado en la solicitud.

Indemnizaciones por razón del servicio:

Se deberá rellenar una Comisión de Servicio disponible en esta misma página.

Manutención	<ul style="list-style-type: none"> • Si la comisión de servicios es inferior a 24 horas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ si se vuelve después de las 16 horas y la duración de la comisión es más de 5 horas le corresponde 50% dieta (18,70 euros). • Si la comisión de servicios es superior a 24 horas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Día de salida: si se sale antes de las 14 horas 100% dieta (37,40 euros), si se sale después de las 14 horas 50% dieta (18,70 euros) ✓ Día de regreso si se llega después de las 14 horas 50% (18,70 euros), si llega después de las 22 horas se abona el ticket de la cena <p>Los días intermedios será el 100% dietas (37,40 euros).</p>
Alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Se podrá reservar a través de la Agencia del Corte Ingles y serán las noches que abarque la comisión de servicios. Si se abona por el interesado deberá presentar la factura y un presupuesto de la Agencia de Viajes el Corte Ingles. Si el importe del alojamiento es menor a la cuantía de su grupo no es necesario acompañar el presupuesto. <p>(Importe máximo 65,97 euros noche incluido IVA).</p>
Desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Si el transporte es en vehículo propio, la distancia en kilómetros se calcula desde el Centro de trabajo oficial (0,19 céntimos/kilometro). • Si el transporte es público, deberá acompañar las facturas concretas para su abono (no se abonan seguros de viaje, ni mensajes).

Todos los miembros del Tribunal deberán cumplimentar el impreso de desplazamiento y enviarlo, a la mayor brevedad, a la dirección acceso@ubu.es.